



Resolución N° 2018/512

Acta N° 046/2018

Las Piedras, 04 de Diciembre de 2018.

VISTO: Nota presentada por el Sr. Pablo Rodriguez y Sr. Marcelo Gonzáles, quienes se encuentran organizando el evento que se realizará el día sábado 08 de Diciembre en La Sede Bar, en el cual participará la Banda de pop rock nacional Crysler.

CONSIDERANDO:

- I) El evento es de gran apoyo e interés para el desarrollo de la cultura local.
- II) Que el Concejo entiende pertinente declarar de interés Municipal el evento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Declarar de interés Municipal la actividad que se realizará en La Sede Bar, el día sábado 8 de diciembre de el año corriente, en la cual participará la Banda de pop rock Crysler, organizada por el Sr. Pablo Rodriguez y Sr. Marcelo González.

Remítase, a Secretaria de Desarrollo y Participación Local.

ALCALDE

Justino Jiménezz
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

CONCEJAL

José Delgado
José Delgado

CONCEJAL

CONCEJAL

José Delgado
José Delgado